

Armando Posse. «Desnudo negro». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. Firmado en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 12,5 × 11 centímetros.

Gabriel Maroto. Solana (Ciudad Real), 1899. «Pueblo». Grabado. Firmado en el ángulo inferior derecho. 20,5 × 17 centímetros.

Rafael Pellicer. Madrid 1906-1963. «Joven columpiándose». Grabado. Firmado en plancha en el lateral. 14,5 × 9,5 centímetros.

Guillermo Vargas Ruiz. Bollullos de la Mitación (Sevilla), 1910. «Composición». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. Titulado y numerado 5/6 en el ángulo inferior izquierdo. 34,5 × 50 centímetros.

Manuel Lahoz Valle. Olite (Teruel), 1911. «Confusión». Aguafuerte. Grabado. Prueba de Artista. Firmado en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 39 × 32 centímetros.

Manuel Lahoz Valle. Olite (Teruel), 1911. «Arcos de entrada». Aguafuerte. Firmado en el ángulo inferior derecho. 32 × 46 centímetros.

Julio Prieto Nespereira. Orense 1897 - Puente deume (La Coruña), 1991. «Castellet Barcelona». Grabado. Prueba de Artista. Firmado a lápiz en el ángulo inferior derecho. Titulado a lápiz en el ángulo inferior izquierdo. Firmado, titulado y fechado 61 en el ángulo inferior izquierdo. 38 × 48 centímetros.

Ernesto Furio Navarro. Valencia 1902. «Torre de Miguelete». Grabado. Firmado y fechado 62 en el ángulo inferior derecho. Numerado 9/15 en el ángulo inferior izquierdo. 32 × 21 centímetros.

Anónimo. «Retrato de caballero». Grabado. Firmado en anagrama en el ángulo superior derecho. 8 × 5 centímetros.

Antonio Olle Pinel. Barcelona 1897. «Camino entre árboles». Xilografía. Firmado en plancha y en anagrama en el ángulo inferior izquierdo. 17 × 22 centímetros.

Antonio Olle Pinel. Barcelona 1897. «La siega». Xilografía. Titulado en anagrama en el ángulo inferior derecho. 17 × 22 centímetros.

Pedro Pascual Escribano. «Descalzas Reales». Grabado. Titulado en plancha en el ángulo inferior derecho. «Madrid» a lápiz en el ángulo inferior izquierdo. 17 × 24,5 centímetros.

Jaume Pla Plalleja. Rubí (Barcelona), 1914 - Barcelona 1910. «Caballero». Grabado. Numerado 1/9 en el ángulo inferior izquierdo. 24,5 × 20 centímetros.

Armando Posse. «En el mercado». Xilografía. Firmado en plancha en el centro. 17,5 × 21 centímetros.

Julio Francés. «Campesina». Grabado. 20 × 16 centímetros.

Manuel Castro Gil. Lugo 1890 - Madrid 1963. «Ruinas de Madrid». Grabado. Firmado en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 25 × 18 centímetros.

Sócrates Quintana Maroto. Mieres (Oviedo), 1891. «La Princesa se hace su comida». Grabado. Firmado y fechado 68 en el ángulo inferior derecho. Titulado en el centro. 53,5 × 46 centímetros.

Ricardo Alberto Jan. «Cabeza». Litografía. Firmado y fechado 62 en el ángulo inferior derecho. Titulado y numerado 3/10 en el ángulo inferior izquierdo. 41 × 58 centímetros.

Julio Prieto Nespereira. Orense 1896 - Puente deume (La Coruña), 1991. «Santa Marta», Vigo. Grabado. Firmado a lápiz en el ángulo inferior derecho. Firmado y fechado 1945 en plancha en el ángulo inferior izquierdo. Titulado y Prueba de Autor en el ángulo inferior izquierdo. 49 × 42,5 centímetros.

María Gallastegui. «La verbena de San Isidro». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior izquierdo. 47,5 × 37,5 centímetros.

Oswaldo C. del Valle. «Ecce Homo». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. 35 × 20 centímetros.

Leandro Hoz Lacalle. «Retrato de Ramón Valle Inclán». Grabado. Firmado y fechado 904 en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 20 × 12 centímetros.

Antonio Olle Pinel. Barcelona 1897. «Lavanderas». Grabado. Firmado en el anagrama inferior izquierdo. 13 × 15 centímetros.

Shisgler. «Brujas». Grabado. Numerado 10/50. 9,5 × 14,5 centímetros.

José Blanco Pueyo. «Escena bucólica». Grabado. Firmado en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 15,5 × 12 centímetros.

Sócrates Quintana Maroto. Mieres (Oviedo), 1891. «Descendimiento». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 15,5 × 12 centímetros.

Luis Peñalver. «Desnudos misteriosos». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. 14 × 7 centímetros.

Bernardo Ferman. «Pesadilla». Xilografía. Firmado en el ángulo inferior derecho. 17,5 × 13 centímetros.

Manuel Lahoz Valle. Olite (Teruel), 1911. «Nochebuena en la aldea». Firmado en el ángulo inferior derecho. 24,5 × 31,5 centímetros.

Rafael Estrany. Mataró 1884 - Barcelona 1958. «Brujas». Grabado en color. Firmado en el ángulo inferior derecho. Prueba de Autor en el ángulo inferior izquierdo. 44 × 43 centímetros.

Lucy Tejada. «Joven». Grabado. Firmado y fechado 54 en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 16 × 12,5 centímetros.

Enrique Marín. Anriate (Málaga), 1876. «Monsieur le President». Xilografía. Firmado a lápiz en el ángulo inferior derecho. Firmado E. M. en plancha en el ángulo inferior derecho. 27,5 × 17 centímetros.

Bartolomé Maura. «José Zorrilla». Grabado. Firmado y fechado 1990 en plancha en el ángulo inferior derecho. 19,5 × 14,5 centímetros. 27,5 × 17 centímetros.

Anónimo. «Granada». Grabado. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 24,5 × 32 centímetros.

Lorenzo Goñi Suárez. Cuenca 1911. «Presagios». Grabado. Fechado en el 64 y titulado en el centro. Numerado 17/30 en el ángulo inferior izquierdo. 24 × 32 centímetros.

A. Ziegler. Francia siglo XIX. «Caballero leyendo». Grabado. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 29,5 × 21 centímetros.

A. Ziegler. Francia siglo XIX. «Entierro del pescador». Grabado en color. Firmado en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 25 × 32 centímetros.

Apegle. «Desnudo femenino». Grabado. Firmado en el ángulo inferior derecho. Prueba de Autor. 15 × 22 centímetros.

José Gutiérrez Solana. Madrid 1886-1945. «Máscaras». Grabado. Firmado en plancha y a lápiz en el ángulo inferior derecho. Numerado 21. 23,5 × 34,5 centímetros.

Rene Cottet. París 1902. «Bodegón». Grabado. Firmado y fechado 1933 en plancha y a lápiz en el ángulo inferior derecho.

José Gutiérrez Solana. Madrid 1886-1945. «La guitarra». Grabado. Firmado a lápiz en el ángulo inferior derecho. Firmado en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 28 × 28 centímetros.

Lorenzo Goñi Suárez. Cuenca 1911. «Picador». Grabado. Firmado y fechado 1964 en el ángulo inferior derecho. Titulado y numerado 17/30 en el ángulo inferior izquierdo. 24 × 32 centímetros.

Pollet. «Retrato de Jesús Martín». Grabado. Firmado en el centro. 26 × 17 centímetros.

Carmen Arozema. «Vagabundos». Grabado. Firmado a lápiz en el ángulo inferior derecho. Firmado en plancha en el ángulo inferior izquierdo. 14 × 15 centímetros.

Jaume Pla Plallejo. Rubí (Barcelona), 1850 - Barcelona 1910. «Desnudo». Grabado. Numerado 1/5 en el ángulo inferior izquierdo. 21,5 × 30 centímetros.

María Josefa Colom. Cervera (Lérida), 1926. «Pastor». Grabado. Prueba de Artista en el ángulo inferior izquierdo. 63,5 × 49 centímetros.

José Pérez Vázquez. «Mundo negro». Grabado. Firmado en el ángulo inferior derecho. Prueba de Artista en el ángulo inferior izquierdo. 49 × 31,5 centímetros.

Antonio Casero. «La verbena de la Paloma». Aguafuerte. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 39 × 35 centímetros.

Julían Pérez Muñoz. «La Alhambra». Xilografía. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 50 × 44,5 centímetros.

José Blanco Pueyo. «El profeta». Grabado. Firmado y fechado 65 en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. Prueba de Artista en el ángulo inferior izquierdo. 63 × 28 centímetros.

L. Ercilla. «Liberación». Xilografía. Firmado y fechado 61 en el ángulo inferior derecho. Titulado en el ángulo inferior izquierdo. 25 × 50 centímetros.

Tasados en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 17 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Francisca Soriano Vela.—El Secretario.—12.755.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael de los Reys Sainz de la Maza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.066/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Pedro Lechuga Tejado, doña Carmen Bejarano Merino, don Manuel González Sánchez, doña Carmen Ruiz Reina, «Promotora San Ildefonso, Sociedad Anónima», don José Moral Raya, doña Ana Moreno Durán, don Juan González Baeza, doña María Dolores Aguayo Naranjo, don Juan Ramón Fernández González, doña Antonia Vázquez Ordóñez, don Agustín Martín Gómez, doña Josefa Vaca García, don Manuel Doblas Mateos, doña María Nieves Montoro Sáenz, don Jesús Galiñanes Dominguez, doña María José Fernández Durante, don Francisco Javier Mangas Cruz, doña Margarita Lourdes Trabajo Tamarit, don Luis José Ruiz Casillas, doña Ignacia Herrera López, doña María del Carmen González Cabrerizo, don Manuel Villalba Navarrete y doña Carmen Ferro García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1998, a las diez treinta horas (respecto a las fincas números 5.455, 5.893, 5.529, 5.887, 5.799, 5.543, 5.665, 5.687 y 5.737); el día 14 de mayo de 1998, a las diez treinta horas (para las fincas números 5.539, 5.431, 5.439, 5.697, 5.605, 5.413, 5.723, 5.381 y 5.741), y el día 15 de mayo de 1998, a las diez treinta horas (para las restantes fincas números 5.541, 5.635, 5.471, 5.757, 5.807, 5.685, 5.903, 5.713 y 5.819), con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente número 4091000/18/1066/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día el día 15 de junio de 1998, a las diez treinta horas (respecto a las fincas números 5.455, 5.893, 5.529, 5.887, 5.799, 5.543, 5.665, 5.687 y 5.737); el día 16 de junio de 1998, a las diez treinta horas (para las fincas números 5.539, 5.431, 5.439, 5.697, 5.605, 5.413, 5.723, 5.381 y 5.741), y el día 17 de julio de 1998, a las diez treinta horas (para las restantes fincas números 5.541, 5.635, 5.471, 5.757, 5.807, 5.685, 5.903, 5.713 y 5.819), sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de julio de 1998, a las diez treinta horas (respecto a las fincas números 5.455, 5.893, 5.529, 5.887, 5.799, 5.543, 5.665, 5.687 y 5.737); el día 16 de julio de 1998, a las diez treinta horas (para las fincas números 5.539, 5.431, 5.439, 5.697, 5.605, 5.413, 5.723, 5.381 y 5.741), y el día 17 de julio de 1998, a las diez treinta horas (para las restantes fincas números 5.541, 5.635, 5.471, 5.757, 5.807, 5.685, 5.903, 5.713 y 5.819), cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca número 5.455. Tipo: 5.306.000 pesetas.
2. Finca número 5.893. Tipo: 5.114.000 pesetas.
3. Finca número 5.529. Tipo: 5.504.000 pesetas.
4. Finca número 5.887. Tipo: 6.070.000 pesetas.
5. Finca número 5.799. Tipo: 4.656.000 pesetas.
6. Finca número 5.543. Tipo: 5.280.000 pesetas.
7. Finca número 5.665. Tipo: 4.584.000 pesetas.
8. Finca número 5.687. Tipo: 5.280.000 pesetas.
9. Finca número 5.737. Tipo: 4.914.000 pesetas.
10. Finca número 5.539. Tipo: 5.636.000 pesetas.
11. Finca número 5.431. Tipo: 4.584.000 pesetas.
12. Finca número 5.439. Tipo: 5.306.000 pesetas.
13. Finca número 5.697. Tipo: 4.584.000 pesetas.
14. Finca número 5.605. Tipo: 5.354.000 pesetas.
15. Finca número 5.413. Tipo: 5.206.000 pesetas.
16. Finca número 5.723. Tipo: 4.584.000 pesetas.
17. Finca número 5.381. Tipo: 4.608.000 pesetas.
18. Finca número 5.741. Tipo: 5.610.000 pesetas.
19. Finca número 5.541. Tipo: 4.594.000 pesetas.
20. Finca número 5.635. Tipo: 4.584.000 pesetas.
21. Finca número 5.471. Tipo: 5.306.000 pesetas.
22. Finca número 5.757. Tipo: 5.040.000 pesetas.
23. Finca número 5.807. Tipo: 4.584.000 pesetas.
24. Finca número 5.685. Tipo: 5.330.000 pesetas.
25. Finca número 5.903. Tipo: 4.344.000 pesetas.
26. Finca número 5.713. Tipo: 4.584.000 pesetas.
27. Finca número 5.819. Tipo: 5.280.000 pesetas.

Todas ellas emplazadas en el polígono «Aeropuerto», edificio «San Ildefonso», inscritas en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla.

Dado en Sevilla a 7 de enero de 1998.—El Juez, Rafael de los Reyes Sainz de la Maza.—El Secretario.—19.548.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 910/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Mercedes Borrego Ruiz y don José Antonio Rojas López, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4036-0000-18-0910-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 21 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana 40. Piso letra D, de la planta cuarta, de la casa número 2, que forma parte del edificio denominado bloque B-4, en Huerta de San Jacinto, perteneciente a la urbanización «Parque Miraflores», de esta capital. Tiene una superficie construida de 64 metros 17 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla, al folio 247, tomo 1.395, libro 422, de la tercera, finca número 30.706, inscripción primera.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Dado en Sevilla a 6 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Ceres García.—El Secretario.—19.670.

TALAVERA DE LA REINA

Edicto

Don José Pedro Vázquez Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Talavera de la Reina y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 67/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por el Procurador señor Recio del Pozo, contra «Construcciones Adelaymi, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la finca que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Mérida, número 9, 3.ª planta, de esta ciudad, en la forma siguiente:

En primera subasta: El día 22 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta: El día 17 de junio de 1998, a las diez horas; a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda el mismo lugar y la audiencia, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del precio pactado y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo.

Y en tercera subasta el día 15 de julio de 1998, a las diez horas; igualmente y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la regla anterior para la segunda subasta.

Previéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 7.400.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuenta de consignaciones en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, cuenta número 4293.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos por la regla 14, párrafo 3.º del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es:

97.—Piso vivienda O, sito en la planta quinta sobre la baja, o ático; ocupa una superficie construida de 92 metros 62 decímetros cuadrados, siendo de 69,23 metros cuadrados su superficie útil. Se compone de varias habitaciones, dependencias y servicios. Y linda, entrando en él: Por su frente, con el rellano de su escalera y ascensor, y con el piso-vivienda N de igual planta y portal; por la izquierda, intermediando retranqueo abuhardillado, con la calle de Francisco Pizarro; por la derecha, intermediando retranqueo abuhardillado, con patio de luces, y por el fondo, con finca de don Antonio Fernández Borrella. Inscrita al tomo 1.748, libro 784, folio 70, finca 46.167, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad.

Dado en Talavera de la Reina a 25 de febrero de 1998.—El Juez, José Pedro Vázquez Rodríguez.—La Secretaria.—19.622.